

**DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES****ORDEN CDS/1987/2018, de 3 de diciembre de 2018, por la que se resuelve la convocatoria del certamen “II Premio de jóvenes creadores aragoneses”, para el año 2018.**

Por Orden CDS/1330/2018, de 26 de julio, fue convocado el certamen “II Premio de Jóvenes Creadores Aragoneses”, para el año 2018.

El objeto de dicha convocatoria, es la concesión de premios dirigidos a fomentar la actividad creativa y de investigación de los jóvenes aragoneses.

Los posibles beneficiarios de esta convocatoria pública de premios son jóvenes nacidos o empadronados en Aragón cuyas edades estén comprendidas entre los 14 y los 35 años cumplidos en el momento de la publicación de la convocatoria.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, éstas han sido examinadas por un Jurado constituido al efecto, atendiendo las disponibilidades presupuestarias del vigente ejercicio económico y los criterios de concesión de los premios previstos en la propia orden de convocatoria.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la calidad e interés las obras presentadas, la adecuación del presupuesto, y vista la propuesta elevada por el Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud.

En su virtud, la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, en uso de las competencias que legalmente le han sido atribuidas, dispone:

Primero.— Aprobar la propuesta de concesión de premios, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 26 de julio, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, fue convocado el certamen “II Premio de Jóvenes Creadores Aragoneses”, para el año 2018. La cuantía total de los premios concedidos para dicho objeto asciende a treinta mil euros (30.000 €) a satisfacer con cargo a la aplicación presupuestaria G/3231/480126/91002 del presupuesto vigente.

Segundo.— Conceder los premios relacionadas en el anexo a la presente orden, en el que se detallan los premiados, seudónimo bajo el que presentaron sus trabajos, modalidad, votos obtenidos y cuantía de cada uno de los premios.

Tercero.— El pago de los premios se realizará conforme a lo dispuesto en la citada Orden de 26 de julio de 2018, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Cuarto.— En cuanto a la obligación de los beneficiarios se estará a lo especificado en la citada Orden de 26 de julio de 2018, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la que se convoca el certamen “II Premio de Jóvenes Creadores Aragoneses”, para el año 2018.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación; o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, respectivamente.

Zaragoza, 3 de diciembre 2018.

**La Consejera de Ciudadanía
y Derechos Sociales,
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA**

ANEXO I
RELACIÓN DE OBRAS PREMIADAS
II PREMIO JÓVENES CREADORES ARAGONES

MODALIDAD	TÍTULO	SEUDÓNIMO	AUTOR/ES	PREMIO€	ADJUDICATARIOS	CANTIDAD	IF
B	Musense	Carmelo Jorge Ranz	Julia Morer Belloc (portavoz)	5.000	Julia Morer Belloc 1/3	1.666,66 €	NIF: 78776611R
			Maria Pedrosa Aguilar		Maria Pedrosa Aguilar 1/3	1.666,67 €	NIF: 73026854Z
			Macarena Lasiera Alcaide		Macarena Lasiera Alcaide 1/3	1.666,67 €	NIF: 25202354N
A	Equipo Souvenir	Aguacate	Cristina Vilches Estrella (portavoz)	5.000	Cristina Vilches Estrella	5.000 €	NIF: 73019646M
			Paloma Javiera Canonica y Alicia Bayona Casas				
A	La Guirlande. La nueva generación para la música antigua en Aragón	La Guirlande	Luis Martínez Pueyo	3.000	Luis Martínez Pueyo	3.000 €	NIF: 25180576S
B	No Wand Studios	The Fall of Lazarus	David Bernad Sanz (portavoz)	3.000	No Wand Studios S.L	3.000 €	CIF: B9941519Z
			Jonathan Prat Guisado				
A	Hangar	Leo López	Sandra Soriano Marco	3.000	Sandra Soriano Marco	3.000 €	NIF 73014868B
A	El (a) hogar, el habitar sonoro	Andre Plube	Andrea Plumed Bellido	3.000	Andrea Plumed Bellido	3.000 €	NIF 18453950S
B	Iris 3D	Chip_4	Raúl Cruz Oliver (portavoz)	1.000	Raúl Cruz Oliver 1/4	250 €	NIF: 73051392B
			Samuel Rubio Ruiz		Samuel Rubio Ruiz 1/4	250 €	NIF: 73425487B
			Javier Leza Soteras		Javier Leza Soteras 1/4	250 €	NIF: 73161317L
			Jorge Serrano Ibáñez		Jorge Serrano Ibáñez 1/4	250 €	NIF: 73052796N
B	Prototipo de VideoFrenzel-Video Head Impulse	Sombra Moon	Frank Alberto Betances Reinoso	1.000	Frank Alberto Betances Reinoso	1.000 €	NIE: Y2397249L
A	Test de bajo coste	Sra. Oceánica	Marina Montero Vicén	1.000	Marina Montero Vicén	1.000 €	NIF: 7313229Z
A	Espantapájaros	Concierto "al Margen"	Daniel Bondía García (portavoz)	1.000	Orquesta de Cámara Pilar Bayona	1.000 €	CIF: G99330771
			Eros Jaca Valera				
A	Mayo de 1990	Siebaruaq	Sara Barquintero Del Toro	1.000	Sara Barquintero Del Toro	1.000 €	NIF: 25203197G
A	En un mercado persa	Orquesta Escuela	Kira Rivas Alaman	1.000	Kira Rivas Alaman	1.000 €	NIF: 72990420N
			Alejandro Azón Ballarín		Alejandro Azón Ballarín		
A	San Ab	Objeto encontrado, Lat.: 40.081, Long.: -2.1254	Carlos Sánchez Borrell	1.000	Carlos Sánchez Borrell	1.000 €	NIF: 76919930H
B	Migotigoapp	Charls	Sara Jornet Blasco	1.000	Accésit		
A	Diario de una vida de mierda	Miley DeNiro	Marco Calhau Comin	Accésit	Accésit		
A	Collective Bench	MProductCreation	Jorge Lahoz Gómez	Accésit	Accésit		
B	AbuseGuard	ByteWare	Gabriel García Rubio (portavoz)	Accésit	Accésit		
B	Los Cazasueños	Combate Láser	Angel Pina Beatove	Accésit	Accésit		
			Alvaro Serrano Teruel				
A	Había una vez	Pandora	Laura Torrijos Bescós	Accésit	Accésit		
A	Caja de música	Caranzalem	Elena Escartín Díez	Accésit	Accésit		
			Maria Pilar Almale Giménez				

ANEXO II

Relación de obras desestimadas del II Premio “Jóvenes Creadores Aragoneses”, indicando la causa

Se desestiman las obras 155 y 158 presentadas al II Certamen “Jóvenes Creadores Aragoneses” por incumplimiento de las bases de la Orden CDS/1330/2018, de 26 de Julio del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

AÑO	NºEXP	PROGRAMA	MODALIDAD	GENERO	CATEGORIA	PROYECTO/LEMA	OBRA/TÍTULO	OBSERV
2018	155	JÓVENES CREADORES ARAGONESES	Tecnológica	Videojuego	B	Arinsae	UUI2018	El formato no permite visionar la obra
2018	158	JÓVENES CREADORES ARAGONESES	Artística	Revista y video	A			No dispone de sobre A ni Anexo 1